

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3601 *Resolución de 28 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Tordera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 27 de febrero de 2020 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, escala Básica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Tordera, 28 de febrero de 2020.—El Segundo Teniente Alcalde, Josep Llorens Muñoz.